



EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 1J22VA000139 RELATIVO A LA: PROPUESTA DE ACUERDO DE DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA EN RELACIÓN AL APOYO QUE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FOMENTO, HA OFRECIDO A LOS CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA DESDE EL 2015 AL 2022.

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total/parcial/reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
1	Propuesta de acuerdo a Consejo de Gobierno.	Total	
2	Informe del Servicio Jurídico.	Total	
3	Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.	Total	
4	Informe de dación de cuentas al Consejo de Gobierno: Apoyo a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia.	Total	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO
Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio
(Documento firmado electrónicamente al margen)



AL CONSEJO DE GOBIERNO

El Instituto de Fomento tiene encomendado el apoyo y ayuda en materia de I+D+i en el ámbito empresarial. Entre sus tareas, como entidad adscrita a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, se encuentra el apoyo y coordinación a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia.

Ese apoyo se manifiesta de múltiples maneras, siendo una de las más relevantes la financiación que anualmente, a través de diversos programas de subvenciones, concede el Instituto de Fomento a los citados Centros.

El apoyo y financiación concedida ha tenido una incidencia directa en la mejora de la competitividad del tejido empresarial en diversos aspectos de innovación lo que ha propiciado la notable mejora de los indicadores regionales en esta materia, además de reforzar e incrementar la competitividad del conjunto del tejido empresarial.

Para el conjunto del periodo 2015-2022, el Instituto de Fomento ha concedido, en diversas modalidades de subvenciones, 30.099.488 euros para el periodo. Esta cantidad responde a diversos programas de ayuda, según las solicitudes presentadas por cada uno de los Centros Tecnológicos implicados.

Cabe reseñar que esta coordinación y financiación ha tenido una influencia muy directa en los siguientes elementos:

- La excelencia de los recursos humanos que prestan sus servicios a las empresas desde cada uno de los centros tecnológicos.
- La mejora de la competitividad de las empresas, tanto a través de la ejecución de proyectos de I+D como en numerosos aspectos de formación y vigilancia estratégica.
- La procedencia de los recursos, desde el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) que permite invertir directamente en la innovación de las empresas sin tener que recurrir a recursos propios de la Comunidad Autónoma



A la vista de lo anterior, dados los resultados positivos que esta actividad está obteniendo, y el interés que suscita su conocimiento, vista la propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, y el informe favorable del Servicio Jurídico, de acuerdo con las competencias y funciones propias de la Consejería en esta materia, y conforme a lo previsto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, elevo al Consejo de Gobierno la siguiente,

PROPUESTA

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda enterado del informe relativo a las actividades del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en relación al apoyo que la Consejería de Empleo, Empresa, Universidades y Portavocía, a través del Instituto de Fomento, ha ofrecido a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia desde el 2015 al 2022.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

Fdo.: María del Valle Miguélez Santiago

(Documento firmado electrónicamente al margen)



1J22VA000139

INFORME JURÍDICO

Asunto: Propuesta de Acuerdo de Dación de cuentas al Consejo de Gobierno sobre el informe relativo a las actividades del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en relación al apoyo que la Consejería de Empleo, Empresa, Universidades y Portavocía, a través del Instituto de Fomento, ha ofrecido a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia desde el 2015 al 2022.

Vista la documentación remitida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en relación a la Propuesta de acuerdo de dación de cuentas al Consejo de Gobierno relativa al informe de actividades realizadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia en relación al apoyo que la Consejería de Empleo, Empresa, Universidades y Portavocía, a través del INFO, ha ofrecido a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia desde el 2015 al 2022, de conformidad con el artículo 10.1.e) del Decreto nº 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria Primera del Decreto nº 108/2022, de 23 de junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, se procede ahora a la emisión del preceptivo informe de este Servicio Jurídico,

ANTECEDENTES

Único.- Mediante comunicación interior nº 324089/2020, de 25 de noviembre, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, remite la Propuesta de acuerdo de dación de cuentas al Consejo de Gobierno arriba referida, en el que figuran los siguientes documentos:

- Borrador de propuesta a Consejo de Gobierno.
- Solicitud del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de 25 de noviembre de 2022, de elevación al Consejo de Gobierno de la dación de cuentas.



- Informe de dación de cuentas al Consejo de Gobierno: Apoyo a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia, del Jefe de Área de Innovación y Transformación Digital, de 25 de noviembre de 2022.
- Ficha de Consejo de Gobierno.

CONSIDERACIONES

Al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, como entidad de derecho público regulada por la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, y adscrita a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, le corresponde promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como la competitividad, el empleo y su calidad, y de la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.

Dada la estructura del tejido industrial en nuestra Región, mayoritariamente formado por pequeñas y medianas empresas, PYMES, la transferencia de conocimiento desde el entorno científico al productivo plantea importantes dificultades, que hacen necesaria la participación de organizaciones especializadas, próximas a las empresas y con personal cualificado. En este sentido, destaca la existencia de una red de Centros Tecnológicos organizados sectorialmente que contribuyen activamente al desarrollo económico y social, apoyando e impulsando los procesos de innovación y desarrollo tecnológico como estrategias de competitividad del entorno empresarial. Se trata de asociaciones empresariales privadas, sin ánimo de lucro, encargados de fomentar la cultura del conocimiento tecnológico, la innovación y el desarrollo empresarial mediante la I+D+i en el tejido productivo regional.

En la actualidad existen nueve Centros Tecnológicos en la Región, y el Instituto de Fomento lleva a cabo una función de coordinación entre todos ellos, apoyando el desarrollo de sus actividades, que para el periodo 2015-2022, conjuntamente entre convenios de colaboración y programas de ayudas en régimen concurrencia competitiva, se cuantifica en 30.099.488 € para los nueve Centros Tecnológicos que operan en la Región de Murcia.



Destacando por su financiación el Centro Tecnológico Nacional de la Conserva con 4,6M€, seguido del Centro Tecnológico del Metal con 4,5M€, y del Centro Tecnológico del Mueble con 4 M€.

En relación con **los convenios**, según informa el INFO, el importe total de las ayudas directas concedidas para el periodo 2015-2018 asciende a un total de 7,6 millones de euros.

Y en cuanto a los **resultados de los programas de ayudas bajo el régimen de concurrencia competitiva 2015-2022**, cuyo objetivo es promover actividades de investigación industrial y desarrollo experimental mediante adquisición de equipamiento científico-tecnológico, nos encontramos con:

1. Las ayudas dirigidas a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia, destinadas a la realización de actividades de I+D de carácter no económico. (CT01, CT02, CT03).
2. Las ayudas dirigidas a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico. (CTIT).

Para el conjunto del periodo 2015-2022 se han aprobado un total de 252 expedientes generando inversiones por valor de 25,3 M€ por ayudas que ascienden a 22,5 M€, con la creación de 196 nuevos puestos de trabajo.

La dación de cuentas que se propone por el INFO tiene por objeto informar al Consejo de Gobierno sobre los resultados positivos obtenidos por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia en relación al apoyo que esta entidad ha ofrecido a los Centros Tecnológicos de la Región.

A la vista de todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, que atribuye al Consejo de Gobierno la competencia para conocer de todos los asuntos que, por su importancia o interés para la Comunidad Autónoma, convenga que sean objeto de deliberación o acuerdo del mismo, este Servicio Jurídico informa favorablemente la presente Propuesta de Acuerdo de Dación de cuentas al Consejo de Gobierno sobre el informe relativo a



las actividades del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en relación al apoyo que la Consejería de Empleo, Empresa, Universidades y Portavocía, a través del Instituto de Fomento ha ofrecido a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia desde el 2015 al 2022.

Murcia, en la fecha de la firma electrónica.

LA TÉCNICO CONSULTORA

CONFORME

LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO

Fdo.: M^a José Mora Paredes

Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio

(Documento firmado electrónicamente al margen)



CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

PROPUESTA DE SOLICITUD DE DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE APOYO A LOS CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Dados los positivos resultados obtenidos por INFO en relación al apoyo que esta entidad ha ofrecido a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia, y el interés que suscita su conocimiento, se estima conveniente SOLICITAR a la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía tramite la dación de cuenta al Consejo de Gobierno de conformidad con el artículo 22 apartado 35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, del informe que se acompaña sobre la incidencia que estas ayudas han tenido en la I+D+i del tejido empresarial, así como en el cambio del modelo productivo.

Murcia, a (fecha de la firma electrónica al margen)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

(Documento firmado electrónicamente al margen)



DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN

Asunto:

Informe de dación de cuentas al Consejo de Gobierno: Apoyo a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia

25/11/2022

Índice

1. Aspectos más relevantes
2. Introducción
3. Apoyo a la financiación Centros Tecnológicos 2015-2022
 - 3.1 Detalle apoyo financiación por Centro Tecnológico
 - 3.2 Detalle convenios para la realización de servicios de interés 2015-2017
 - 3.3 Detalle programas de ayuda régimen concurrencia competitiva 2015-2022
4. Indicadores de actividad globales Centros Tecnológicos 2015-2022

1. ASPECTOS MÁS RELEVANTES

Por su experiencia desde hace lustros, mantenimiento y continuidad de actividades de gran nivel en innovación, la adaptación de recursos a las necesidades de las empresas asociadas, así como por la enorme especialización profesional de sus trabajadores, los Centros Tecnológicos se han convertido en uno de los elementos más determinantes del ecosistema innovador de la Región de Murcia y se encuentran entre los impulsores más destacados del cambio de modelo productivo que persigue el Gobierno regional.

Aunque se podrían señalar una extensa lista de los aspectos más relevantes que sus actuaciones están teniendo en el cambio del modelo productivo, por resumir algunos de esos aspectos, se reseñan los siguientes:

- El modo de funcionamiento establecido es modélico dado que por un lado se respeta la independencia de todos ellos, como asociaciones empresariales, y al mismo tiempo se ha desarrollado una modalidad de apoyo, por parte del Gobierno regional, a través del Instituto de Fomento, que respetando esa independencia de funcionamiento, impulsa y coordina a través de numerosos mecanismos su crecimiento y servicio a las empresas.
- Uno de los principales mecanismos de apoyo ha consistido en la financiación, que con el paso del tiempo se ha ido adaptando a los diferentes requisitos legales exigidos por los dadores de recursos, en buena parte el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), apoyo que se detalla esquemáticamente en las siguientes páginas.
- Esa financiación, que desde 2015 supera los 30 millones de euros, ha tenido una repercusión directa en el desarrollo de la I+D+i de las empresas, tanto las asociadas directamente como en el resto del tejido empresarial de la Región de Murcia. Esa repercusión ha quedado de manifiesto en el importante progreso de los indicadores oficiales del ámbito innovador regional.
- De manera más específica, la inversión llevada a cabo por el Gobierno regional en los Centros Tecnológicos durante estos últimos años ha incidido en múltiples aspectos de la consolidación, mejora y crecimiento de los servicios que prestan a las empresas.

- Así, se ha doblado el número de tecnólogos empleados por los Centros Tecnológicos durante el periodo (doctores y titulados): 236 en 2022, de los que el 15% doctores y 81% titulados.
- Se ha triplicado el número de empresas bajo contrato durante el periodo, pasando de 48 en 2015 a 135 en 2022.
- Se han conseguido 173 patentes de los CCTT para el conjunto del periodo.
- Se han llevado a cabo 1.016 proyectos I+D+i bajo contrato durante el período analizado.
- Se han emitido o prestado más de 208.000 informes / servicios prestados desde los CCTT para el conjunto del periodo.
- Se han atendido más de 25.300 consultas de información atendidas por los CCTT para el periodo.
- Se han ofrecido 780 curso y jornadas de formación con la participación de unos 35.000 alumnos para el conjunto del periodo 2015-2022

2. INTRODUCCIÓN

Los Centros Tecnológicos son organismos privados, sin ánimo de lucro, encargados de fomentar la cultura del conocimiento tecnológico, la innovación y el desarrollo empresarial mediante la I+D+i en el tejido productivo regional. Como infraestructuras de soporte para la innovación de las empresas, sus principales características son su contribución a la mejora de la competitividad mediante la generación, desarrollo y transferencia de la tecnología, así como su gobernanza, principal y mayoritariamente conformada por empresas, que gestionan y orientan la estrategia del Centro de forma permanente. Su actividad está abierta a cualquier empresa o entidad que contrate sus servicios. En la actualidad existen nueve Centros Tecnológicos en la Región:

- Centro Tecnológico del Calzado y del Plástico (CETEC):
- Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra Natural (CTMARMOL)
- Centro Tecnológico del Mueble y la Madera (CETEM)
- Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación (CTC)
- Centro Tecnológico del Metal (CTMETAL)
- Centro Tecnológico de la Energía y el Medioambiente. (CETENMA)
- Centro Tecnológico de la Construcción (CTCON)
- Centro Tecnológico Naval y del Mar (CTNM)
- Centro Tecnológico de las TICs (CENTIC)

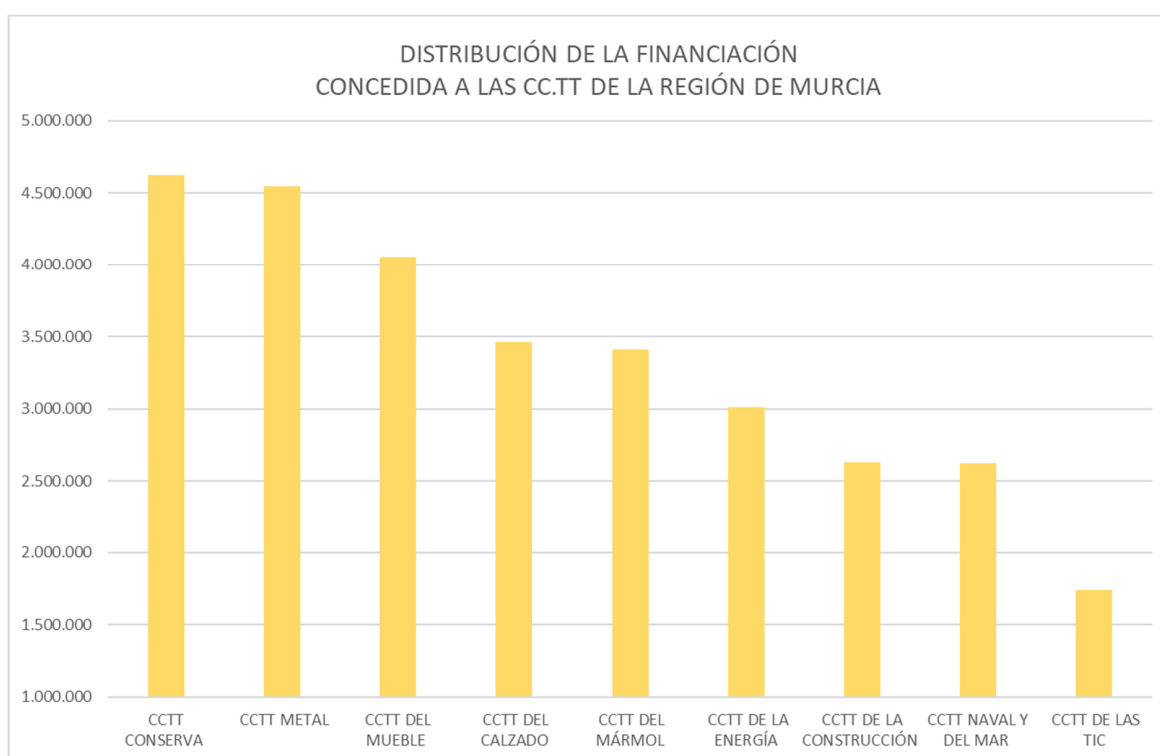
3. APOYO A LA FINANCIACIÓN CENTROS TECNOLÓGICOS 2015-2022

Los Centros Tecnológicos promueven la transferencia de conocimiento desde el entorno científico al productivo a través de una estrecha interacción con las empresas regionales e impulsan los procesos de innovación y desarrollo tecnológico como estrategias en un entorno empresarial de competitividad global. Son organizaciones de carácter privado y sin ánimo de lucro.

El Instituto de Fomento ejerce las funciones de coordinación entre todos, además de apoyar el desarrollo de sus actividades, que para el periodo 2015-2022 conjuntamente entre convenios de colaboración y programas de ayudas en régimen concurrencia competitiva, se cuantifica en 30.009.488 € para los nueve Centros Tecnológicos que operan en la Región de Murcia.

CENTROS TECNOLÓGICOS/AÑOS	CONVENIOS ENTIDADES 2015-2017	SUBVENCIÓN 2015-2022	TOTAL 2015-2022
CCTT NACIONAL DE LA CONSERVA	1.255.986	3.367.233	4.623.219
CCTT METAL DE LA R. MURCIA	1.267.028	3.278.283	4.545.311
CCTT DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA R. MURCIA.	1.020.292	3.037.208	4.057.500
CCTT DEL CALZADO Y DEL PLÁSTICO DE LA R. MURCIA	740.622	2.723.171	3.463.793

CCTT DEL MÁRMOL Y PIEDRA	960.374	2.450.085	3.410.459
CCTT DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE R. MURCIA.	749.412	2.258.290	3.007.702
CCTT DE LA CONSTRUCCIÓN R. MURCIA	585.868	2.043.229	2.629.097
CCTT NAVAL Y DEL MAR	579.644	2.045.796	2.625.440
CCTT DE LAS TIC R. MURCIA	440.774	1.296.192	1.736.966
TOTAL	7.600.000	22.499.488	30.099.488



Destacan por su financiación el CCTT Nacional de la Conserva con 4,6M€ seguido del CCTT del Metal con 4,5M€ y del CCTT del Mueble con 4 M€.



2.1 DETALLE APOYO FINANCIACIÓN POR CENTRO TECNOLÓGICO

CCTT NACIONAL DE LA CONSERVA:

El Centro Tecnológico Nacional de la Conserva (CTC) es una asociación privada sin ánimo de lucro. Con más de 50 años de experiencia, trabajan para impulsar la competitividad de las empresas a través de la investigación, desarrollo e innovación. El CTC tiene su origen en la Asociación de Investigación de la Industria de las Conservas Vegetales (AICV), fundada en 1962. Con posterioridad, en el año 1990, y como consecuencia de la puesta en marcha del programa STRIDE de la Unión Europea, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia adquirió el compromiso de construir y equipar un Centro Tecnológico que sirviera de infraestructura básica para la asistencia tecnológica a las empresas del Sector Agroalimentario. En 1997, su nombre cambió a Asociación de Investigación Empresarial Centro Tecnológico Nacional de Conserva y Alimentación

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT Nacional de la Conserva para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 4,6 millones de euros.

CCTT METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Centro Tecnológico del Metal de Murcia se constituye como una asociación empresarial privada sin ánimo de lucro, siendo reconocida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2002 como Centro de Innovación y Tecnología (registro nº 66), además dispone de Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación OTRI (registro nº 128). Es miembro fundador de la Federación de Centros de Innovación y Tecnología de la Región de Murcia (CITEM) y forma parte de la Red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia (CECOTEC-INFO). El Centro Tecnológico del Metal y trabaja en diversos sectores a través de sus departamentos y laboratorios, destacando entre otros:

- Accesorios agrícolas
- Aceros, tubos y perfiles (fabricación)
- Automatismo industrial e instalaciones eléctricas
- Calefacción y aire acondicionado
- Equipos industriales

- Estanterías metálicas
- Estructuras metálicas, calderería y carpintería metálica
- Fabricantes de envases metálicos
- Invernaderos. Fabricación, venta, etc.

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT Metal de la Región de Murcia para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 4,5 millones de euros.

CCTT DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA R. MURCIA

El Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia (CETEM) es una asociación privada sin ánimo de lucro asentada en el municipio de Yecla, donde se concentra uno de los clusters de mueble más importantes de España. Sus más de 20 años de existencia y logros en materia de innovación y desarrollo tecnológico para las empresas del sector, convierten a CETEM en el principal referente empresarial de este importante sector y motor económico de la Región de Murcia. CETEM tiene como principal objetivo realizar y promover actividades de investigación y desarrollo, así como servicios y proyectos de ámbito tecnológico e innovador con el objeto de mejorar, favorecer e incentivar el desarrollo y la mejora continua de las empresas del sector de la madera, mueble y afines. Su creación en 1994 fue promovida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), la Asociación Regional de Empresarios de la Madera (AREMA), el Instituto Tecnológico del Mueble (AIDIMA), el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, la Consejería de Industria y Turismo, el Ministerio de Industria y Energía, y la Comunidad Europea.

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT del Mueble y Madera de la Región de Murcia para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 4,05 millones de euros.

CCTT DEL CALZADO Y DEL PLÁSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Centro Tecnológico del Calzado de la Región de Murcia es una Organización Empresarial que tiene como objeto principal el desarrollo y la promoción tecnológica en el ámbito del calzado y del plástico. El desarrollo y la transferencia tecnológica, el control de calidad, la implantación de sistemas avanzados de gestión y comunicación, son herramientas que CETEC

ofrece a las empresas para contribuir a su mejora competitiva. Su trabajo se centra, principalmente, en la dinamización de proyectos de I+D+i, así como en la promoción para la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas del sector. No es un centro volcado en la prestación de servicios como tal, su labor fundamental se centra, en un 80%, en la puesta en marcha de proyectos de investigación a medida de las necesidades de las empresas o agrupaciones sectoriales.

Se trata, por tanto, de un centro tecnológico especialmente prolífico en el desarrollo de programas de investigación, muchos de ellos enfocados hacia el sector de la agricultura de invernadero. En este sentido, el centro se ha volcado en el desarrollo de plásticos resistentes a productos químicos (azufre y cloro), cuyo uso, muy habitual en este tipo de agricultura, agudiza las degradaciones de las cubiertas plásticas. Está perfectamente capacitados para correr con el desarrollo técnico de cualquier proyecto; además de disponer de todos los equipamientos necesarios y contar con un equipo profesional muy cualificado, así como controlar los canales necesarios para la consecución de financiación, tanto a nivel nacional como europeo.

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT del Calzado y del Plástico de la Región de Murcia para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 3,4 millones de euros.

CCTT DEL MÁRMOL Y PIEDRA

El Centro Tecnológico dispone de un personal altamente cualificado que está desarrollando proyectos de investigación y servicios tecnológicos de gran valor añadido para el Sector de la Piedra Natural, la Industria Extractiva, la Construcción, la Artesanía y afines. Todo ello sin olvidar otros aspectos abarcados, también muy significativos, como son la formación, la difusión tecnológica y el asesoramiento técnico. Entre nuestros objetivos, se incluyen, entre otros:

- Realización de Programas de investigación y desarrollo (I+D), en régimen de cooperación, tanto respecto a procesos de fabricación, como a las primeras materias y producto acabado.
- Prestación de servicios, tanto en asistencia técnica como formativa.
- Preparación y realización de ensayos y análisis de control de Calidad.
- Preparación y realización de métodos de medidas y controles.

- Fomento de la formación tecnológica de las empresas y de su personal.
- Realización de estudios, informes, asesoramiento sobre normas y especificaciones del sector, así como de materias primas, automatización y mejora de productos y procesos industriales.

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT del Mármol y de la Piedra para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 3,4 millones de euros.

CCTT DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE R.M.

El Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente, CETENMA, es una Asociación Empresarial privada sin ánimo de lucro, creada con la finalidad de servir de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para las empresas, en todo lo relacionado con Energía y Medio Ambiente y contribuir con ello a mejorar su competitividad. El Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente de la Región de Murcia apoyan las empresas regionales a optimizar procesos y productos desde una concepción de economía circular a través de:

Tecnologías del agua

- Diseñamos, optimizamos y validamos tecnologías de tratamiento y reutilización de aguas residuales.
- Escalamos tecnologías y demostramos su viabilidad comercial (FromLabtoMarket).

Valorización de residuos

- Transformamos el coste de gestionar los residuos en una oportunidad.
- Valorizamos residuos y subproductos mediante tratamientos térmicos y biológicos).
- Obtenemos energía a partir de combustibles alternativos y validamos su uso en motores.

Eficiencia Energética y Energías Renovables

- Mejoramos el uso de la energía durante todo el ciclo de vida de tus productos o procesos.
- Ayudamos a establecer medidas de gestión, monitorización y control de la Energía.
- Desarrollamos, integramos y demostramos la viabilidad de implantación de tecnologías renovables.

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT del Energía y Medio Ambiente de la Región de Murcia para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 3 millones de euros.

CCTT DE LA CONSTRUCCIÓN REGIÓN DE MURCIA

La Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico de la Construcción Región de Murcia (CTCON) es una asociación empresarial privada sin ánimo de lucro cuyo objeto fundamental es el desarrollo de cualquier actividad encaminada a hacer progresar la tecnología, la calidad, la competitividad y la expansión del sector de la construcción e industrias afines. Desde su creación en 2003, contribuyen al desarrollo tecnológico y a la competitividad del tejido empresarial de la Región de Murcia mediante el aprendizaje, especialización y posterior transferencia a los miembros de CTCON y a sus clientes de tecnologías relacionadas con sus Áreas de Conocimiento. Su cometido principal es el desarrollo de Proyectos de I+D+i, aunque para el completo desarrollo del sector realizan Servicios Tecnológicos Avanzados, servicios de Formación Especializada y servicios de Difusión y Vigilancia Tecnológica

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT de la Construcción de la Región de Murcia para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 2,6 millones de euros.

CCTT NAVAL Y DEL MAR

El Centro Tecnológico Naval y del Mar es una asociación empresarial sin ánimo de lucro constituida por empresas del sector marítimo y naval y otras entidades como Centro de investigación, Universidades, o administraciones públicas. El objetivo del CTN es ayudar a las empresas a mejorar su competitividad a través de la innovación.

u cometido principal es el desarrollo de Proyectos de I+D+i, aunque para el completo desarrollo del sector realizan Servicios Tecnológicos Avanzados, servicios de Formación Especializada y servicios de Difusión y Vigilancia Tecnológica, entre otros.

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT de la Naval y del Mar para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 2,6 millones de euros.

CCTT TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES R. MURCIA

El Centro Tecnológico de la Información y de las Comunicaciones de la Región de Murcia (CNETIC) es una Asociación Empresarial sin ánimo de Lucro, especializados en buscar la mejora tecnológica y competitiva de las empresas del sector TIC a través del desarrollo de la I+D+i en Proyectos, Formación, Asesoramiento Tecnológico, Normativo etc. Los objetivos fundamentales son la innovación, la gestión del conocimiento, el incremento de la calidad, el fomento de la investigación, la generación y el desarrollo tecnológico y todo aquello que contribuya al fortalecimiento de la capacidad competitiva y su progreso en el ámbito de la tecnología y el diseño de las empresas del sector. Para la consecución de los mismos, se están llevando a cabo programas de:

- Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
- Transferencia tecnológica a las empresas asociadas.
- Asesoramiento, Vigilancia.
- Diagnósticos, Evaluación y Selección Tecnológica.
- Capacitación y formación tecnológica especializada.
- Certificación y calidad.

Además, CENTIC desarrolla convenios de vinculación o de colaboración para el desarrollo de sus actividades con aquellas entidades, nacionales o extranjeras, cuya actividad esté relacionada con los fines de la Asociación potenciando el área de relaciones institucionales.

El Instituto de Fomento ha apoyado al desarrollo de las actividades al CCTT Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Región de Murcia para el periodo 2015-2022 con un importe total que se eleva a 1,7 millones de euros.

3.2 DETALLE CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS 2015-2017

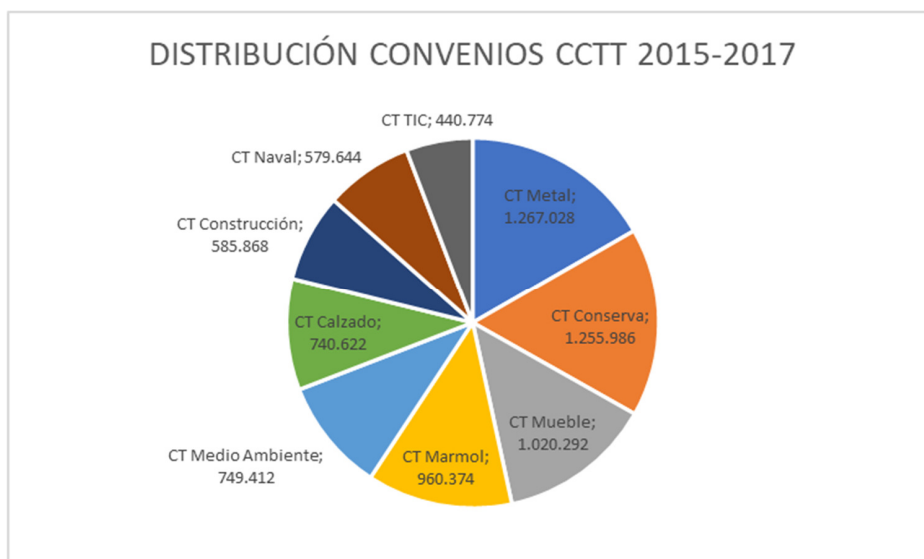
El objeto regular la concesión directa de unas subvenciones por parte del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, a favor de los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia

para la realización de Servicios de Interés Económico General (SIEG) para facilitar la introducción de la innovación en empresas y que se describen a continuación:

- 1.- Observatorio tecnológico y captación del conocimiento tecnológico.
- 2.- Labores internas de I+D+i.
- 3.- Asesoramiento para la ejecución de Proyectos de I+D+i.
- 4.- Vigilancia y Difusión Tecnológica.
- 5.- Preparación de eventos, simposios y conferencias.
- 6.- Formación de tecnólogos.
- 7.- Transferencia de tecnología.
- 8.- Facilitar la protección de innovaciones mediante patentes y modelos de utilidad.

En este sentido, y bajo el paraguas de convenios el importe total de las ayudas directas se concedió para el periodo 2015-2018 un total de 7,6 millones de euros, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

CENTROS TECNOLÓGICOS/AÑOS	CONVENIOS ENTIDADES 2015-2017
CCTT Metal de la Región de Murcia	1.267.028
CCTT Nacional de la Conserva y Alimentación	1.255.986
CCTT del Mueble y la Madera de la Región de Murcia	1.020.292
CCTT Mármol y la Piedra de la Región de Murcia	960.374
CCTT de la Energía y del Medio Ambiente de la Región de Murcia	749.412
CCTT del Calzado y del Plástico	740.622
CCTT de la Construcción	585.868
CCTT Naval y del Mar	579.644
CCTT de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	440.774
TOTAL	7.600.000



Por centros, ordenados por mayor valor de la ayuda directa a otorgar destacan:

- CCTT Metal con 1,26 M € de subvención directa.
- CCTT Conserva con 1,25 M € de subvención directa.
- CCTT Mueble y madera con 1,02 M € de subvención directa.

3.3 RESULTADOS PROGRAMAS DE AYUDAS BAJO RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2015-2022

El objetivo común de los distintos programas de ayuda que se agrupan en el periodo 2015-2022 es el promover actividades de investigación industrial y desarrollo experimental mediante la adquisición de equipamiento científico-tecnológico:

1. **Ayudas dirigidas a los centros tecnológicos de la Región de Murcia, destinadas a la realización de actividades de I+D de carácter no económico. (CT01, CT02, CT03).**

Para ser beneficiario de esta ayuda se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que tengan la condición de PYMES y que sean asociaciones empresariales privadas.

- Que estén válidamente constituidos en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda y desarrollen las actividades no económicas dentro del ámbito geográfico de Región de Murcia.
- Que ostenten la condición de organismo de investigación y difusión del conocimiento y en los sectores existentes y potenciales de la Región de Murcia, reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3Mur, www.ris3mur.es).

El objeto de esta convocatoria es realizar actividades no económicas que favorezcan la consolidación y crecimiento de los centros tecnológicos de la Región y potencien la colaboración entre ellos, así como con el resto de los agentes del ecosistema regional en I+D+i. Con ellos se persigue alcanzar mayores niveles de excelencia y especialización que redunden en un mejor servicio al tejido empresarial regional. La convocatoria tiene dos modalidades: modalidad 1 “Proyectos de I+D independiente” y modalidad 2 “Programa de actuaciones no económicas de apoyo a la I+D”:

La cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento a un beneficiario será del 100% de los costes elegibles aprobados y no podrá exceder de 575.000 euros por beneficiario para la Modalidad 1 y 70.000 euros por beneficiario para la Modalidad 2.

2. **Convocatoria de ayudas dirigidas a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico. (CTIT).** Es objeto de esta convocatoria, con arreglo al régimen de concurrencia competitiva previsto en el Capítulo I del Título I de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, promover actividades de investigación industrial y desarrollo experimental mediante la adquisición de equipamiento científico-tecnológico.

Podrán acogerse a estas ayudas los Centros Tecnológicos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sean PYMES y asociaciones empresariales privadas.

- Que estén válidamente constituidos en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda y desarrollen las actuaciones subvencionadas en un centro de trabajo abierto en el ámbito geográfico de la Región de Murcia.
- Que ostenten la condición de organismo de investigación y difusión del conocimiento y en los sectores existentes y potenciales de la Región de Murcia,
- reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente (<https://www.ris3mur.es/>).

La convocatoria de 2022 presentaba la cuantía máxima de un beneficiario es de 200.000 €, siendo la intensidad máxima del 90% de la inversión subvencionada.

Notar que años anteriores a 2018 se realizaban convenios de colaboración entre el Instituto de Fomento y los distintos Centros Tecnológicos.

Los centros tecnológicos promueven la transferencia de conocimiento desde el entorno científico al productivo a través de una estrecha interacción con las empresas regionales. Son organizaciones de carácter privado y sin ánimo de lucro, coordinadas por el Instituto de Fomento (INFO), que tienen como objetivo la promoción de la innovación en su ámbito de actuación, la realización de proyectos de I+D con empresas de su sector, participando como colaboradores de las empresas en proyectos de ámbito autonómico, nacional o europeo, y llevando a cabo proyectos propios de I+D.

RESULTADOS PROGRAMAS DE AYUDA 2015-2022

Para el conjunto del periodo 2015-2022 se han aprobado un total de 252 expedientes generando inversiones por valor de 25,3 M€ por ayudas que ascienden a 22,5 M€, con la creación de 196 nuevos puestos de trabajo.

	EXP APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVEN _APROBADO	EMPLEO CREADO
2015	9	1.098.405	877.523	6
2018	42	3.607.386	3.300.000	10
2019	58	5.781.776	5.228.164	36
2020	45	4.302.532	3.697.144	32
2021	44	4.616.066	3.996.874	64
2022	54	5.924.683	5.399.783	48
Total general	252	25.330.848	22.499.488	196

Como consecuencia de los datos anteriores, la inversión por proyecto aprobado durante el periodo fue de 100.500 euros, con una subvención por proyectos que supera los 89.000€, suponiendo el 89% de la inversión total.

De esta forma, mediante ayudas destinadas a los CCTT podemos concluir que por cada euro de ayuda concedido se generan 1,2 euros de inversión.

Por tipo de programas analizados, destaca el CT01 con 178 expedientes de ayuda aprobados con subvenciones directas por valor de 17,09 M €. Le sigue la convocatoria CTIT con 3,1M € en subvenciones concedidas. Paralelamente, el CT02 con 42 expedientes aprobados con 1,9M€ euros en ayudas. Por último, el CT03 con 8 expedientes y 247.000 euros en ayudas.

	EXP APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVEN _APROBADO
CT01	178	19.042.889	17.098.493
CT02	42	2.302.463	1.994.473
CT03	5	348.014	247.000
CTIT	27	3.637.482	3.159.522
Total general	252	25.330.848	22.499.488

Por centros, ordenados por mayor valor de la subvención a otorgar destacan:

- CCTT Conserva con 33 expedientes de ayuda con 3,3M € de subvención.
- CCTT Metal se han aprobado con 31 proyectos una subvención de 3,2M€.
- CCTT Mueble y Madera con 32 proyectos con el montante de 3M€ de ayuda otorgada.



	EXP APROBADOS	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN _APROBADO
CCTT NACIONAL DE LA CONSERVA	33	3.793.426	3.367.233
CCTT DEL METAL DE LA R. MURCIA	31	3.780.399	3.278.283
CCTT DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA R. MURCIA	32	3.375.445	3.037.208
CCTT DEL CALZADO Y DEL PLÁSTICO DE LA R. MURCIA	27	3.096.694	2.723.171
CCTT DEL MÁRMOL Y PIEDRA	28	2.733.426	2.450.085
CCTT DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE DE LA R. MURCIA	31	2.448.722	2.258.290
CCTT NAVAL Y DEL MAR	24	2.337.566	2.045.796
CCTT DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA R. MURCIA	27	2.395.608	2.043.229
CCTT DE LAS TIC DE LA R. MURCIA	19	1.369.559	1.296.192
TOTAL	252	25.330.848	22.499.488

Murcia, en la fecha de la firma electrónica

Jefe Departamento Innovación

Fdo.: Antonio Romero Navarro (Documento firmado electrónicamente)





Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Turismo, Cultura y Deportes

DOÑA MARÍA DEL VALLE MIGUÉLEZ SANTIAGO, SECRETARIA, POR SUSTITUCIÓN, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día uno de diciembre de dos mil veintidós, el Consejo de Gobierno queda enterado del informe relativo a las actividades del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en relación al apoyo que la Consejería de Empleo, Empresa, Universidades y Portavocía, a través del Instituto de Fomento, ha ofrecido a los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia desde el 2015 al 2022.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

MIGUÉLEZ SANTIAGO, M^a DEL VALLE
01/12/2022 12:32:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación